

Expediente núm.: 153/2023
Propuesta de adjudicación de la Junta de Govern Local
Procedimiento: Licitación del contrato de servicios Escuela de verano Sant Joan 2023

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LA ESCUELA DE VERANO DE SANT JOAN

A la vista de los siguientes **ANTECEDENTES DE HECHO**

1. En fecha 24 de marzo de 2023, el Alcalde-presidente de este Excmo. Ayuntamiento suscribe Memoria justificativa sobre la necesidad de realizar un contrato de servicios para prestar el servicio de la escuela de verano en el municipio de Sant Joan para el ejercicio 2023, y por la que se acredita la falta de medios suficientes y adecuados para la prestación del servicio objeto de licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. En la misma fecha, se emiten los informes de Secretaria y de Intervención sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir y sobre la existencia de crédito e importe de los recursos ordinarios a los efectos de determinar el órgano de contratación competente,
3. Constan en el expediente el estudio económico de costes y los Borradores del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la presente adjudicación,
4. En fecha 24 de marzo de 2023 se emite Resolución de Alcaldía por la que se declara la urgencia en la tramitación del referido expediente, atendiendo al interés general y garantizar el servicio para las familias del municipio durante toda su duración (del 26 de junio al 8 de septiembre),
5. En la misma fecha se emiten informes de Secretaría y de Fiscalización previa Fase A, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
6. Igualmente, en fecha 21 de abril de 2023, se dicta Resolución de Alcaldía , por la que se aprueba el expediente de contratación, los pliegos que han de regir el procedimiento y el gasto correspondiente al mismo.
7. Una vez publicado el anuncio de licitación y finalizado el plazo de presentación de ofertas (2 de mayo de 2023) se convoca Mesa de contratación de asuntos de Alcaldía para celebrar primera sesión en fecha 9 de mayo de 2023.
8. Visto el Acta de la Mesa de contratación, por el que una vez abierta y calificada la documentación administrativa de las dos empresas presentadas (SA LLOSA ESPORTS I LLEURE S.L.U. y Nascor Formación, SLU), y constando la subsanación del sobre de documentación administrativa presentada por la empresa Nascor Formación SLU, se procede a la apertura del sobre núm. 3 relativo a los criterios basados en juicio de valor para su remisión a los miembros del comité de expertos (2022-S-RE-559, 560 y 561).
9. En fecha 15 de Mayo se convoca la segunda sesión de la Mesa de contratación la cual tendrá lugar el mismo día.
10. Vista la valoración del comité de expertos realizada sobre el programa de actividades propuesto por la empresa, se procede a abrir el sobre núm. 2 relativo a los criterios evaluados automáticamente mediante fórmulas y a la apertura de la oferta económica.
11. Una vez evaluadas la oferta, la Mesa propone la adjudicación del contrato a la empresa SA LLOSA ESPORTS I LLEURE S.L.U. , con CIF B09829367, con una calificación de 81,98 puntos, y se le



Ajuntament de Sant Joan

requiere para que presente toda la documentación justificativa y acreditativa de su capacidad y solvencia.

12. En fecha 16 de mayo de 2023, Miquel Cosme Reus Perez (43183347L) en nombre y representación de la empresa SA LLOSA ESPORTS I LLEURE S.L.U. (B09829367) presenta la documentación requerida a través de la plataforma de Contratación del Estado

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato	Servicios
Subtipo de contrato:	92000000- Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. 55243000- Servicios de colonias de vacaciones para niños.
Objeto del contrato:	Servicio escuela de verano Sant Joan 2022
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de tramitación	Urgente
Valor estimado del contrato:	21.783,47 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido	21.783,47 euros
IVA %: 10 % reducido	2.178,35 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	23.961,82 euros
Fecha de inicio:	26/juny/2023
Duración del contrato	Del 26/06/2023 al 08/09/2023

Examinada la documentación que lo acompaña, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE i 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Es proposa a la Junta de Govern Local d'adopció del següent acord:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios relativo al servicio de Escuela de verano del municipio de Sant Joan para el año 2023, en las condiciones que figuran en su oferta y en las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas a la empresa SA LLOSA ESPORTS I LLEURE S.L.U. B09829367, por importe de **23.961,82 euros**, desglosados en 21.783,47 euros de principal y 2.178,35 euros de I.V.A. (10%) y con una duración desde el 26 de junio al 8 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes por las que el citado adjudicatario ha sido seleccionado, las siguientes:

- Prestar adicionalmente un servicio de limpieza de los espacios utilizados para las actividades objeto del contrato
- Organizar y realizar DOS actividades abiertas al público durante los días que coincidan con las fiestas patronales (Entre el 22 y el 26 de agosto).

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con el informe de fiscalización emitido por la



Ajuntament de Sant Joan

Intervención en fecha 25 de Mayo del corriente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Concepto	Importe
2023	2022 / 01 / 326 / 22799 / 01	Contrato de servicios Escuela de verano Sant Joan 2023	23.961,82 euros

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de quince días.

SEXTO. - Notificar la presente resolución a la entidad SA LLOSA ESPORTS I LLEURE S.L.U, adjudicataria del contrato, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el día 24 de junio del año en curso, a las 11:00 horas.

SÉPTIMO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en un plazo no superior a quince días después de la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Enterados los asistentes, por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta presentada en todos sus términos. “

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se expide el presente, de orden y con del Visto Bueno del Alcalde-Presidente,

Sant Joan, a fecha de firma electrónica al margen

VºBª

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Francesc Mestre Estelric

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

